

Plan Tarifario:

CLÁSICA	SMART	SIN MEMBRESIA	ORO	PLATINUM	SIGNATURE	BLACK	INFINITE	BEYOND
---------	-------	---------------	-----	----------	-----------	-------	----------	--------

TASAS DE INTERES									
Tasa Compensatoria Efectiva Anual (T.E.A) Máxima para Compras en Rotativo (en 36 meses) y Compras en Cuotas (2 hasta 36 meses)	MN	87.49%			83.49%	74.99%		69.99%	
	ME				67.99%				
Tasa Compensatoria Efectiva Anual (T.E.A) para Disposición de Efectivo y Consumos en Casinos (Rotativo y Cuotas)	MN	83.40%			79.99%				
	ME				66.08%				
Tasa Efectiva Anual (T.E.A) Máxima para Traslado de Deuda de otros Bancos (Rotativo y Cuotas) (1)	MN				34.99%				
	ME				34.99%				
Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) Máxima en US\$ (2)	ME	88.45%	81.27%	73.00%	103.70%	128.72%	138.62%	153.35%	196.87%
Tasa de Interés Moratorio Nominal Anual Máxima (En caso de Incumplimiento) (3)	MN				11.78%				
	ME				9.45%				

COMISIONES											
CATEGORIA	DENOMINACIONES										
Membresía	Membresía anual (4)		US\$30.00 (S/120.00)	US\$16.00 (S/64.00)	No Aplica	US\$60.00 (S/240.00)	US\$110.00 (S/440.00)	US\$130.00 (S/520.00)	US\$160.00 (S/640.00)	US\$250.00 (S/1,000.00)	
Entrega de tarjetas adicionales a solicitud	Tarjeta de Crédito Adicional y/u opcional	Emisión de Tarjeta de Crédito Metálica Adicional	No Aplica						S/. 199		
		Reposición de Tarjeta de Crédito Metálica Adicional	No Aplica						S/. 199		
	Reposición de tarjeta de crédito (5)	Reposición de Tarjeta de Crédito Metálica del Titular	No Aplica						S/. 20		
		Reposición de Tarjeta de Crédito Plástica del Titular o Adicional	S/20.00								
Servicios asociados de tarjeta de crédito	Envío físico de Estado de Cuenta (6)		S/8.90								
	Conversión de Moneda (9)		3.00%								
Uso de canales	Uso de Canales	Uso del Cajero Automático Local (7)	4.50% (Mínimo S/15.00 y/o US\$6.00 (S/24.00) / Máximo S/50.00 y/o US\$20.00 (S/80.00))								
	Complementarios	Uso del Cajero Automático Internacional	4.50% (Mínimo US\$8.00 (S/32.00) / Máximo US\$20.00 (S/80.00))								
	Operación en ventanilla (7)		4.50% (Mínimo S/20.00 y/o US\$8.00 (S/32.00) / Máximo S/50.00 y/o US\$20.00 (S/80.00))								

GASTOS									
Seguro de Desgravamen (6) (8)			0.256% (Máximo Mensual: S/20.00 por deuda en soles y/o US\$ 5.41 por deuda en dólares, según corresponda)						

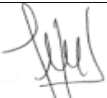
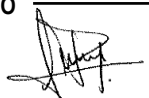
CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS									
Tipo de Línea de crédito			Revolvente						
Micropagos (10)			Sí						
Ingreso a Salas VIP (11)			No aplica			Sí			

(1) Sujeto a evaluación crediticia			(4) La exoneración de la Comisión por Membresía Anual se aplicará siempre y cuando: - Hayas realizado un consumo en cada ciclo de facturación. - Hayas cumplido con el monto promedio anual de consumo meta según tipo de Tarjeta. - Te encuentres al día en tus pagos el año previo a la exoneración de tu membresía. - Tengas por lo menos un segundo producto en el banco (Cuenta Sueldo/Free/Power, Préstamo Vehicular o Préstamo Hipotecario) activo en el mes de cobro de membresía (solo para la Tarjeta de Crédito Beyond). Conoce mayor información sobre las metas de consumo y otras consideraciones en nuestra página web www.scotiabank.com.pe y en el menú Tarjetas , sección Beneficios						
(2) Ejemplo Explicativo de Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) en moneda extranjera (ME) sólo para el sistema rotativo sin deuda anterior. Consumo de US\$ 300.00, incluye intereses calculados con la TEA máxima de compras según corresponda, gasto seguro de desgravamen expresado en moneda extranjera (ME) considerando tipo de cambio S/4.00 y la comisión por membresía anual al mes 12 (el ejemplo considera el envío de estado de cuenta virtual, sin costo). Pago en 12 meses y factor revolvente 24.			(5) La comisión por reposición de Tarjeta de Crédito aplicará en caso de robo, sustracción, pérdida o deterioro.						
(3) Interés moratorio: Se aplica en caso de falta de pago oportuno, lo cual genera también reporte, con la calificación correspondiente, a la Central de Riesgos de la SBS. Tasas sujetas al límite establecido por el Banco Central de Reserva del Perú, de actualización semestral. La tasa a aplicar será publicada en nuestra página web/ tarifarios y nunca excederá el límite permitido.									

<p>(6) Comisión por envío de estado de cuenta: Aplica solo si EL CLIENTE escogió el envío físico. Esta comisión y Seguro de Desgravamen (de ser aplicables), se cargan mensualmente sólo si existe saldo deudor o movimiento durante el período de facturación de la tarjeta.</p>	<p>(7) Los canales libres de costo para disposiciones de efectivo son los cajeros automáticos de la Red Unicard, la página web y la APP Scotiabank. Conoce mayor información sobre nuestros canales libres de costo en nuestra página web www.scotiabank.com.pe y en el menú Tarjetas, sección Productos Exclusivos, podrá encontrar la opción Disposición de Efectivo.</p>
<p>(8) Seguro de Desgravamen: Proveedor: Compañía de Seguros BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros / Póliza Soles N° 7401190136 - Póliza Dólares N° 7401190237. El cargo por este seguro será mensual y se obtendrá multiplicando la tasa de la prima de 0.256% por el saldo deudor promedio diario de la Tarjeta de Crédito del Asegurado durante el periodo de facturación. La vigencia de la póliza es mensual y renovable automáticamente por periodos mensuales. Cobertura: Fallecimiento e invalidez total y permanente por enfermedad y accidente. Más información sobre condiciones, coberturas y exclusiones del seguro se encuentran en la Solicitud-Certificado del seguro de desgravamen, en www.scotiabank.com.pe y en www.bnpparibascardif.com.pe. Límites de edad establecidos por la Compañía de Seguros: Edad mínima para contratar el seguro: 18 años. Edad máxima de ingreso al seguro: 79 años, 11 meses y 29 días. Edad máxima de permanencia del afiliado al seguro: 84 años, 11 meses y 29 días. Tales límites no aplican para la adquisición/vigencia de la tarjeta crédito. En caso de reclamos, EL CLIENTE puede comunicarse con el proveedor al teléfono: 615-5718 o a las vías indicadas en su página web: www.bnpparibascardif.com.pe.</p>	
<p>(9) En el caso de transacciones que requieran conversión de moneda, se procederá de acuerdo al criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente en EL BANCO y/o que tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria. La comisión de conversión de moneda aplica sobre las transacciones (compras y disposición de efectivo) efectuadas en el extranjero en moneda diferente a dólares americanos.</p>	<p>(10) Son operaciones que no requieren la clave secreta, firma del voucher u otro medio de autenticación por parte de los usuarios al momento de efectuar un consumo u operación. Este tipo de operaciones se pueden realizar en establecimientos como supermercados, farmacias, fast-foods y otros determinados por las marcas Visa y Mastercard. Conoce los importes máximos correspondientes de las operaciones de micropago e información adicional en el documento de Preguntas Frecuentes disponible en la sección de Tarjetas de Crédito en nuestra página web www.scotiabank.com.pe.</p>
<p>(11) Mayor información sobre condiciones y costo de ingreso a Salas Vip puede ingresar a nuestra página web https://www.scotiabank.com.pe/Personas/tarjetas/lounge-key. En el caso de reclamos por las operaciones o servicios realizados, se pueden presentar en cualquier agencia del Banco a nivel nacional o llamando a la Banca Telefónica al 311-6000 (fijo Lima) o al 0-801-1-6000 (fijo provincias). Asimismo, podrá acudir también a otras instancias a fin de presentar sus reclamos, tales como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, INDECOPI, entre otros.</p>	
<p>CONDICIONES GENERALES: Todas las condiciones se refieren al tarifario a la fecha en que se emite la presente Hoja Resumen. Los cargos que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios y que se pacten en cada oportunidad pueden ser consultados en el tarifario disponible en nuestra red de agencias y página web www.scotiabank.com.pe. Todas las tasas de interés son fijas aproximadas a 2 puntos porcentuales y se calculan considerando 360 días en el año. TIPO DE CAMBIO REFERENCIAL: Dólar S/4.00. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectúe la operación. IMPUESTOS: Los consumos efectuados con las tarjetas de crédito estarán afectos a tributos de acuerdo a disposiciones legales vigentes, incluyendo ITF.</p>	<p>CONSUMOS EN CUOTAS Y ÚLTIMO DÍA DE PAGO: Los consumos bajo el sistema de cuotas fijas realizados hasta 2 días calendario antes a la fecha de cierre de facturación, serán cargados en el Estado de Cuenta del mes de dichos consumos. Los pagos realizados de lunes a viernes después de las 6 pm o los días sábado, domingo o feriados serán contabilizados el siguiente día útil. LÍNEA DE CRÉDITO: El otorgamiento de la tarjeta y la asignación de la línea están sujetos a evaluación crediticia del Banco. El porcentaje de sobregiro máximo permitido para cada tipo de tarjeta estará sujeto a evaluación crediticia por transacción pudiendo llegar hasta un 40% de la línea de crédito y/o US\$250 por transacción. Los intereses, comisiones, gastos y transacciones pendientes de proceso podrán exceder el límite antes señalado.</p>
<p>CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LA SOLICITUD-CERTIFICADO DE SEGURO DE DESGRAVAMEN: Con la aceptación de esta cláusula y la suscripción del presente documento, EL CLIENTE declara su voluntad de contratar, haber sido informado, conocer y aceptar todos los términos y condiciones del Seguro de Desgravamen contratado con Compañía de Seguros BNP Paribas Cardif SA Compañía de Seguros y Reaseguros (Póliza Soles N° 7401190136 - Póliza Dólares N° 7401190237). Asimismo, EL CLIENTE declara haber recibido la Solicitud-Certificado de Seguro de Desgravamen.</p>	
<p>CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO: Con la aceptación/suscripción de presente documento, usted declara haber sido informado, conoce y acepta las condiciones del Contrato Marco de Tarjeta de Crédito, las cuales se encuentran aprobadas en la Resolución SBS N° 01910-2021 y sus modificatorias.</p>	
<p>Para cualquier consulta comuníquese con nuestra Banca Telefónica las 24 horas del día al 311-6000 (fijo Lima) ó 0-801-1-6000 (fijo provincias).</p>	
<p>El cliente y el banco aceptan y/o suscriben este documento en señal del conformidad y aceptación de: la Hoja Resumen, el Contrato Marco de Tarjeta de Crédito, Cláusula de aceptación y entrega de Solicitud - Certificado de Seguro de Desgravamen, los cuales le han sido entregados en la forma solicitada.</p>	

Firmado en señal de conformidad _____, el _____ de _____ del año _____

EL CLIENTE
Tipo y N° Doc. Identidad
Firma

EL BANCO	
 Ignacio Sica A.	 Judith Reyes A.